

ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA ANALIZAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las trece horas del veintisiete de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta, el Magistrado Alejandro David Avante Juárez y el Magistrado en funciones Israel Herrera Severiano. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos en funciones Felipe Jarquín Méndez, quien da fe.

Existiendo quórum, la Magistrada Presidenta dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración el proyecto de resolución y el acuerdo de sala de los siguientes medios de impugnación:

No.	EXPEDIENTE	MAGISTRADO (A)	SENTIDO
1.	ST-JLI-13/2017	Alejandro David Avante Juárez	Se aprueba el convenio de conciliación entre la promovente y el Instituto Nacional Electoral, dando por concluido el juicio laboral
2.	ST-JDC-90/2017 (Acuerdo de Sala)	Martha C. Martínez Guarneros	Reencauza a la Comisión Jurisdiccional Electoral del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional

Luego de una deliberación correspondiente, se determinó que el proyecto de resolución del expediente ST-JLI-13/2017, así como el acuerdo de sala del expediente ST-JDC-90/2017, se aprueban por unanimidad de votos, y se procedió a su firma.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las trece horas con veinte minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta, el Magistrado Alejandro David Avante Juárez y el Magistrado en funciones Israel Herrera Severiano. Así como el Secretario General de Acuerdos en funciones Felipe Jarquín Méndez, quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

MARTHA C. MARTÍNEZ GUARNEROS

MAGISTRADO

**ALEJANDRO DAVID AVANTE
JUÁREZ**

MAGISTRADO EN FUNCIONES

ISRAEL HERRERA SEVERIANO

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES**

FELIPE JARQUÍN MÉNDEZ